



Estando prevista la constitución de la Mesa de Contratación del contrato de concesión de servicios con inversión relativo al proyecto “Pemis Lumen Renovación Alumbrado Público del Municipio de Lapuebla de Labarca” con fecha de hoy.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la cláusula 14 del PCAP “en caso de producirse alguna variación en la composición de la Mesa de Contratación, la composición será la vigente en el momento de la celebración de esta”.

Comprobado que la Orden HFP/55/2023, de 24 de mayo, establece en su art. 3.2 la obligación de firmar la declaración DACI electrónicamente.

Disponiendo de firma electrónica los siguientes miembros de la Mesa de Contratación: Dña. María Teresa Córdoba Fernández, D. Jorge Gallo Medina y D. Alberto Julián Vigalondo.

Estando ausente por baja por enfermedad uno de los vocales, Dña. María Estela Martínez García.

Figurando en la plataforma como suplentes de la Secretaria de la Mesa Dña. María Estela Martínez García y D. Jorge Gallo Medina.

Por la presente, y con carácter previo a la apertura, se procede a designar como miembros que formarán parte de la misma a la Presidenta que suscribe, Dña. María Teresa Córdoba Fernández, como vocal a D. Alberto Julián Vigalondo y como vocal secretario-interventor, que actuará en el presente procedimiento y con carácter excepcional simultáneamente como secretario de la mesa a D. Jorge Gallo Medina.

Lo que se ordena para su inmediata publicación en la plataforma de contratación en Lapuebla de Labarca a 19 de abril de 2023.

LA ALCALDESA.

16541172D MARIA
TERESA CORDOBA
(R: P0103500E)

Firmado digitalmente por
16541172D MARIA TERESA
CORDOBA (R: P0103500E)
Fecha: 2023.04.19 11:26:02
+02'00'

Fdo. María Teresa Córdoba Fernández.